

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas
University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus



Senado
Académico
*Academic
Senate*

**2021-2022
Certificación 055**

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en reunión extraordinaria del 31 de marzo de 2022, luego de recibir el Informe del Comité ad hoc de Consulta para la Búsqueda del(a) Presidente(a) para la Universidad de Puerto Rico, acordó:

- **Aprobar el Informe del Comité con las enmiendas sometidas.**
- **El Informe forma parte de esta Certificación.**

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 31 de marzo de 2022.

Raúl Rivera González, DrPH, MS. MT.
Secretario Ejecutivo

Dirección/Address:
PO BOX 365067
SAN JUAN PR
00936-5067

Teléfono/Phone:
787-758-2525
Exts. 2210,
2351, 1837

Directo/Direct:
787-758-9845

Fax:
787-758-8194

RRG/mmr



Patrón con
Igualdad
de Oportunidad
en el Empleo
M/M/V/I

Equal Employment
Opportunity
Employer M/W/V/H

Informe
Comité Búsqueda Presidente/a
Recinto de Ciencias Médicas



**Informe Sometido para la consideración del Senado Académico
con la Recomendación del Comité Ad Hoc
para la búsqueda de candidatos a presidente/a UPR**

Miembros del Comité:

Sen. Luz V. Camacho Rivera, Presidenta
Sen. Lancelotte J. Oliveras Vega, Secretario
Sen. Teresa J. Irizarry Caro, Sub-Secretaria
Sen. Humberto Lugo Vicente
Sra. Lydia Otero Carrasquillo
Sra. Doris L. González Medina
Sr. Manuel Tardí González
Sen. Rubed S. Hernández González
Sen. Glizette O. Arroyo Morales

Sometido el 4 de abril 2022

Tabla de Contenido

Preámbulo.....	3
Introducción	3
Metodología.....	4
Vistas Públicas.....	4
Resultado de acuerdo con las rúbricas y las vistas pública y la respuesta de la comunidad universitaria.....	5
Anejos.....	6
o Anejo 1. Certificación #39.....	7
o Anejo 2. Encuesta.....	8
o Anejo 3. Rúbrica Evaluación Candidatos.....	9
o Anejo 4. Evaluación candidatos aspirantes a Presidencia UPR	12

PREÁMBULO

El Comité de Búsqueda para la presidencia en propiedad de la Universidad de Puerto Rico del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas se establece conforme a lo dispuesto en la Certificación Núm. 39 JG 2021-22 – *Resolución sobre el Proceso de Búsqueda y Consulta 2021-2022 para el nombramiento de el/la Presidente de la Universidad de Puerto Rico*. Que lee como sigue: Conforme a lo dispuesto en la Ley de la Universidad de Puerto Rico, es en el interés público que esta Junta de Gobierno lleve a cabo un proceso de consulta caracterizado por la comunicación recíproca entre este cuerpo, como autoridad nominadora, y la comunidad universitaria que es consultada. En consecuencia, se resuelve llevar a cabo un diálogo transparente y amplio que permita, en primer lugar, identificar aspirantes idóneos y, en segundo lugar, ser efectivos en la consulta a la comunidad universitaria.

La Certificación incluyó como *Anejo A* el perfil de el/la Presidente de la Universidad y *Anejo B* un calendario de trabajo. Donde se establecían las fechas improrrogables, que contenía, además, fecha para el cierre de las nominaciones para aspirantes a la presidencia, de no mediar justa causa para la extensión de la fecha establecida.

El Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas (RCM) designó un Comité Ad Hoc compuesto por nueve miembros que incluía representantes de toda la comunidad universitaria en forma equitativa, para la búsqueda del/la Presidente. El proceso comenzó el 3 de febrero 2022 y el Comité de Búsqueda del/la Presidente de la UPR sometió al Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas (RCM), los expedientes de cuatro candidatos que fueron cualificados como aspirantes a la presidencia en propiedad.

INTRODUCCIÓN

El Comité Ad Hoc de Búsqueda para el Presidente/a de la Universidad de Puerto Rico, del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas llevó a cabo diez reuniones, entre ordinarias y extraordinarias para definir el plan de trabajo a seguir en el proceso de evaluación de los candidatos que sometiera la Junta de Gobierno, según establecido en la Certificación Núm. 39 JG 2021-2022.

En reunión del 3 de febrero de 2022 fue constituido el Comité de Búsqueda del RCM, para el/la Presidente de la UPR, comenzando así la labor encomendada. Para el 18 de febrero de 2022 el Comité de Búsqueda del RCM, recibió de parte del Secretario del Senado Académico los expedientes que contenían los cuatro candidatos a ser evaluados. Los expedientes de estos candidatos incluían: los curriculum vitae de los candidatos aspirantes a la posición, la rúbrica de evaluación de los candidatos y la carta de la Junta de Gobierno sobre los *aspirantes al cargo de Presidente de la UPR*, indicando que los mismos se encontraban en Share Point. Los expedientes de los candidatos incluían lo siguiente: Dr. Carlos Andújar Rojas (carta de intención, plan de trabajo, curriculum vitae, referencias y cinco cartas de recomendación. Dr. Ubaldo Córdova Figueroa (propuesta plan de trabajo, resumen de propuesta, carta de intención,

curriculum vitae, y cinco cartas de recomendación). Dra. Alexandra Medina Borja (carta de intención, Plan de trabajo, Motivación, perfil y experiencias de la Dra. Medina Borja, curriculum vitae y cuatro cartas de recomendación) y el Dr. Luis Ferrao Delgado (carta de intención, plan de trabajo, logros destacables, curriculum vitae, dos cartas de recomendación (luego nos enviaron otra por correo electrónico)

METODOLOGÍA

El Comité Ad Hoc del RCM, mediante las reuniones realizadas se enfocó en establecer los instrumentos de medición para la evaluación de los candidatos, donde se reflejará las fortalezas y limitaciones de los cuatro candidatos. El Comité determinó realizar una encuesta a la comunidad universitaria, para que estos nos indicaran las áreas de interés y las preguntas que se debían realizar a los aspirantes a la Presidencia. De acuerdo con los resultados de la encuesta, el comité decidió utilizar la rúbrica que fue enviada de la Junta de Gobierno para la evaluación de los candidatos.

Una vez recibido los expedientes de los candidatos, el comité se dividió en subgrupos para evaluar minuciosamente los expedientes de los diferentes aspirantes a la Presidencia. En reunión ordinaria, se discutieron los hallazgos de los subcomités y se procede a completar las rúbricas con esa información.

VISTAS PÚBLICAS

Se llevaron a cabo dos vistas públicas; una para el 9 de marzo de 2022, donde estuvieron presente los siguientes candidatos: Dr. Luis A. Ferrao, Dr. Ubaldo M. Córdova y el Dr. Carlos A. Andújar. La vista pública con la Dra. Alexandra Medina Borja se realizó el 17 de marzo. La ponencia de todos los candidatos estaba enfocada en su plan de trabajo, credenciales, y que respondieran a cinco preguntas que la comunidad universitaria (docentes, no docentes y estudiantes) enviara para conocer el sentir de los candidatos al respecto.

Las vistas públicas sirvieron para la evaluación de sus candidaturas y con un análisis más exhaustivo de su candidatura. Luego de las vistas públicas el comité entiende pertinente enviar una segunda encuesta a la comunidad universitaria, docente, no docente y estudiantes para medir el nivel de satisfacción y de cumplimiento a las expectativas expuestas en la rúbrica de evaluación de los candidatos, mediante el siguiente enlace: https://sistemaupr-my.sharepoint.com/:f/g/personal/luz_camacho2_upr_edu/Ekwr6JKh5R5DjkifuRIA9IBLFnpxq8ATf8m9BXGECNs6g?e=h0oRcZ

La comunidad universitaria luego de evaluar los expedientes de los aspirantes a la Presidencia de la UPR, y ver su desempeño y respuestas a sus preguntas, en las vistas públicas, debían someter una respuesta a la pregunta de quien ellos entendían poseía las cualidades para ser presidente de la UPR, mediante el siguiente enlace: <https://forms.office.com/r/akd7eaWZaV>

RESULTADO DE ACUERDO CON LAS RÚBRICAS, LAS VISTAS PÚBLICA Y LA RESPUESTA DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.

El Comité de Búsqueda del/la candidata/a para Presidente de la UPR, luego del proceso y evaluación, encuestas y vistas públicas, según establecido en la Certificación #39, recomienda los siguientes dos candidatos por orden de preferencia:

- 1) Dra. Alexandra Medina Borja
- 2) Dr. Carlos A. Andújar Rojas.

ANEJOS

Anejo 1. Certificación #39



JUNTA DE GOBIERNO
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

CERTIFICACIÓN NÚMERO 39
2021-2022

Yo, Margarita Villamil Torres, secretaria de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

La Junta de Gobierno, en su reunión ordinaria celebrada el jueves, 30 de septiembre de 2021, a los fines de iniciar el proceso de consulta para el nombramiento de el/la presidente en propiedad de la Universidad de Puerto Rico, adoptó de forma unánime la siguiente:

**RESOLUCIÓN
SOBRE
EL PROCESO DE BÚSQUEDA Y CONSULTA 2021-
2022 PARA EL NOMBRAMIENTO DE EL/LA
PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD DE
PUERTO RICO**

Conforme a lo dispuesto en la Ley de la Universidad de Puerto Rico, es en el interés público que esta Junta de Gobierno lleve a cabo un proceso de consulta caracterizado por la comunicación recíproca entre este cuerpo, como autoridad nominadora, y la comunidad universitaria que es consultada. En consecuencia, se resuelve llevar a cabo un diálogo transparente y amplio que permita, en primer lugar, identificar aspirantes idóneos y, en segundo lugar, ser efectivos en la consulta a la comunidad universitaria. En ánimo de adoptar un proceso de búsqueda y consulta lo más ágil y eficiente posible, se adoptan las determinaciones siguientes.

BÚSQUEDA

Se crea un Comité de Búsqueda y Consulta de la Junta de Gobierno con las siguientes funciones:

1. Iniciar los trámites del proceso mediante la divulgación de esta certificación.
2. Remitir a los Senados Académicos esta certificación, que incluye el Perfil de el/la presidente de la UPR y el Calendario de Trabajo pautado para la consulta. (Véase Anejos A y B).
3. Publicar un aviso de prensa en los principales periódicos y otros anuncios que sirvan de convocatoria para invitar a posibles aspirantes al cargo de el/la presidente de la Universidad de Puerto Rico a presentar



Senado
Académico
Academic
Senate

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas
University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus

18 de febrero de 2022

A toda la Comunidad Universitaria del Recinto de Ciencias Médicas

Luz V. Camacho RN MSN, EdD
Presidenta
Comité de Consulta para Presidente de la UPR

ENCUESTA COMITE DE CONSULTA PARA PRESIDENTE UPR

El Comité del Senado académico del Recinto de Ciencias Médicas para la Búsqueda de Presidente en Propiedad de la Universidad de Puerto Rico está auscultando la opinión de la comunidad de nuestro Recinto en relación con los criterios de evaluación delineados para la evaluación de las candidaturas a la Presidencia de la UPR. Por esto les solicitamos que completen el siguiente formulario: <https://forms.gle/J1PW48ESgmG6TqtZ9>

Pronto se estará circulando la fecha, hora y lugar de las vistas públicas. Para más información nos puede contactar al siguiente correo electrónico: comitebusquedapresidente.rcm@upr.edu

LVC/mmr

Dirección/Address:
PO BOX 305067
SAN JUAN PR
00395-0067

Teléfono/Phone:
787-758-2525
Ext. 2210,
2331, 1837

Directo/Direct:
787-758-9845

Fax:
787-758-8194



Patrón con
igualdad
de Oportunidad
en el Empleo
M/M/V/I
Equal Employment
Opportunity
Employer M/M/V/I

Anejo 3. Rúbrica Evaluación Candidatos



Universidad de Puerto Rico
Junta de Gobierno

EVALUACIÓN PARA CANDIDATO A PRESIDENTE 2022

Nombre del Candidato:

Nota: En este documento se utiliza el género masculino para hacer referencia a ambos géneros de manera que facilite su lectura. Este estilo de redacción no pretende implicar la supremacía de un género sobre otro.

Escala para cuantificar todos los ítems:

4 *totalmente de Acuerdo*. El docente ejecuta lo descrito en forma *muy consistente* o con una *frecuencia muy alta*.
 3 *bastante de Acuerdo*. El docente ejecuta lo descrito en forma *consistente* o con una *frecuencia bastante alta*.
 2 *levemente de Acuerdo*. El docente ejecuta lo descrito *inconsistentemente* o con *frecuencia moderada*.
 1 *en Desacuerdo*. El docente ejecuta lo descrito *inconsistentemente* o con *frecuencia baja*.
 0 *totalmente en Desacuerdo*. El docente ejecuta lo descrito *rara vez, nunca o no presenta evidencia*.
 N/A *No aplica*. Se define como la insuficiencia de información para asignar puntuación.

COMPONENTE/ÍTEM	ESCALA					NO APLICA
Liderazgo Académico-Administrativo						
1. Su plan de trabajo está enmarcado en las leyes, reglamentos, políticas y estándares de la universidad.	4	3	2	1	0	N/A
2. Demuestra conocimiento de la misión, las metas y el plan estratégico de la universidad.	4	3	2	1	0	N/A
3. Sus documentos, contienen evidencia de consenso y tener listonal cómo con la filosofía y política de la Universidad y de su función en el desarrollo de una sociedad portorriqueña, integralmente democrática y con amplia calidad de vida?	4	3	2	1	0	N/A

EVALUACIÓN PARA CANDIDATO A PRESIDENTE 2022

Página 2

Escala para cuantificar todos los ítems:

4 *totalmente de Acuerdo*. El docente ejecuta lo descrito en forma *muy consistente* o con una *frecuencia muy alta*.
 3 *bastante de Acuerdo*. El docente ejecuta lo descrito en forma *consistente* o con una *frecuencia bastante alta*.
 2 *levemente de Acuerdo*. El docente ejecuta lo descrito *inconsistentemente* o con *frecuencia moderada*.
 1 *en Desacuerdo*. El docente ejecuta lo descrito *inconsistentemente* o con *frecuencia baja*.
 0 *totalmente en Desacuerdo*. El docente ejecuta lo descrito *rara vez, nunca o no presenta evidencia*.
 N/A *No aplica*. Se define como la insuficiencia de información para asignar puntuación.

4. Impulsa la planificación a largo plazo a la luz de las necesidades institucionales.	4	3	2	1	0	N/A
5. Propone actualizar normas y reglamentos institucionales que faciliten la simplificación de procesos y el reconocimiento de responsabilidades gerenciales y académicas de los departamentos, facultades y unidades.	4	3	2	1	0	N/A
6. Propone recomendaciones y planes de acción sobre auditorías internas y externas.	4	3	2	1	0	N/A
7. Estimula y apoya la calidad y excelencia en los procesos de enseñanza, investigación y labor creativa y académica de la facultad.	4	3	2	1	0	N/A
8. Fuente de motivación e inspiración para toda la comunidad universitaria por su trayectoria profesional.	4	3	2	1	0	N/A
9. Demuestra conocimiento sobre los procesos sistemáticos de evaluación y acreditación, dirigidos al mantenimiento de las acreditaciones existentes.	4	3	2	1	0	N/A
10. Participa activamente en reuniones, conferencias, simposios y otros foros de temas relacionados con la educación superior.	4	3	2	1	0	N/A
11. Fomenta emprendimiento y acciones de promover la más alta excelencia en la docencia, la calidad de la oferta académica, la investigación y la obra creativa, el servicio al país y la colaboración de la Universidad en impactos comunitarios de alto interés público.	4	3	2	1	0	N/A
12. Establece claramente sus prioridades en el plan de trabajo.	4	3	2	1	0	N/A

EVALUACIÓN PARA CANDIDATO A PRESIDENTE 2022

Página 3

Escala para cuantificar todos los ítems:

4 *totalmente de Acuerdo*. El docente ejecuta lo descrito en forma *muy consistente* o con una *frecuencia muy alta*.
 3 *bastante de Acuerdo*. El docente ejecuta lo descrito en forma *consistente* o con una *frecuencia bastante alta*.
 2 *levemente de Acuerdo*. El docente ejecuta lo descrito *inconsistentemente* o con *frecuencia moderada*.
 1 *en Desacuerdo*. El docente ejecuta lo descrito *inconsistentemente* o con *frecuencia baja*.
 0 *totalmente en Desacuerdo*. El docente ejecuta lo descrito *rara vez, nunca o no presenta evidencia*.
 N/A *No aplica*. Se define como la insuficiencia de información para asignar puntuación.

Destrezas Interpersonales y Manejo de Conflictos						
13. En su trayectoria profesional, demuestra que maneja los procesos mediante la búsqueda de consenso.	4	3	2	1	0	N/A
14. Identifica y analiza los asuntos críticos de la Universidad.	4	3	2	1	0	N/A
15. Cuenta con una visión colaborativa de todos los componentes de la Universidad para promover seguridad, servicios de excelencia y comunicación efectiva entre todas sus partes.	4	3	2	1	0	N/A
16. Establece dentro su plan de trabajo el mantener líneas abiertas de comunicación con exalumnos y amigos de la universidad.	4	3	2	1	0	N/A
Administración de las Finanzas						
17. Demuestra en su trayectoria profesional ser juicioso en la administración fiscal, toma en consideración los recursos y limitaciones financieras y el uso eficiente y efectivo de los mismos.	4	3	2	1	0	N/A
18. Demuestra en su trayectoria profesional ser efectivo en la recaudación de fondos externos.	4	3	2	1	0	N/A
19. Demuestra conocimiento en las medidas de control-plan fiscal para garantizar el uso adecuado del presupuesto.	4	3	2	1	0	N/A
20. Presenta en forma clara y precisa una propuesta/ideas sobre la utilización del presupuesto.	4	3	2	1	0	N/A

EVALLACIÓN PARA CANDIDATO A PRESIDENTE 2022
Página 4

Escala para cuantificar todos los ítems.

4 *totalmente de Acuerdo*. El docente ejecuta lo descrito en forma *muy consistente* o con una *frecuencia muy alta*
 3 *bastante de Acuerdo*. El docente ejecuta lo descrito en forma *consistente* o con una *frecuencia bastante alta*
 2 *Intermedio de Acuerdo*. El docente ejecuta lo descrito *inconsistentemente* o con *frecuencia moderada*
 1 en *Desacuerdo*. El docente ejecuta lo descrito *inconsistentemente* o con *frecuencia baja*
 0 *totalmente en Desacuerdo*. El docente ejecuta lo descrito *rara vez, nunca o no presenta evidencia*
 N/A *No aplica*. Se define como la insuficiencia de información para asignar puntuación.

Asuntos Estudiantiles						
21. Fomenta oportunidades de estudio en el exterior.	4	3	2	1	0	N/A
22. Propone desarrollar investigación sobre nuevas tendencias en la educación que resulta en cambios que fortalezcan la educación.	4	3	2	1	0	N/A
23. Establece algún plan para atender el progreso de los estudiantes hacia el logro de sus metas académicas.	4	3	2	1	0	N/A
24. ¿Comprende cabalmente la responsabilidad pública de la Universidad como institución al servicio del país y sabe encabezar acciones concretas dirigidas a garantizarle a todo estudiante, en especial a los de escasos recursos económicos, el mayor acceso posible a la educación universitaria de alta calidad a que tiene derecho? ¿esos fines, debe ser capaz de promover esfuerzos para lograr la integración de la educación universitaria al sistema de educación escolar?	4	3	2	1	0	N/A
25. Propone estudios sobre el perfil estudiantil que resultan en mejoras institucionales.	4	3	2	1	0	N/A
Relaciones Externas						
26. Reconoce la responsabilidad de servicio con las comunidades circundantes.	4	3	2	1	0	N/A
27. Demuestra tener relaciones con entidades y organismos educativos externos; en particular con las agencias acreditadoras.	4	3	2	1	0	N/A

EVALLACIÓN PARA CANDIDATO A PRESIDENTE 2022
Página 5

Escala para cuantificar todos los ítems.

4 *totalmente de Acuerdo*. El docente ejecuta lo descrito en forma *muy consistente* o con una *frecuencia muy alta*
 3 *bastante de Acuerdo*. El docente ejecuta lo descrito en forma *consistente* o con una *frecuencia bastante alta*
 2 *Intermedio de Acuerdo*. El docente ejecuta lo descrito *inconsistentemente* o con *frecuencia moderada*
 1 en *Desacuerdo*. El docente ejecuta lo descrito *inconsistentemente* o con *frecuencia baja*
 0 *totalmente en Desacuerdo*. El docente ejecuta lo descrito *rara vez, nunca o no presenta evidencia*
 N/A *No aplica*. Se define como la insuficiencia de información para asignar puntuación.

28. ¿Cuenta con poder de convocatoria, ser un buen comunicador, saber escuchar a la comunidad y tener la capacidad de poner en práctica los distintos modelos de manejo de conflictos para generar soluciones que involucren los diversos sectores que componen la comunidad Universitaria?	4	3	2	1	0	N/A
29. ¿Es capaz de generar la más amplia participación de la comunidad universitaria y de la sociedad en un diálogo abierto y sostenido sobre cómo transformar a la Universidad para hacerla cada vez más pertinente al país en el cumplimiento de sus misiones?	4	3	2	1	0	N/A
30. Proyecta una imagen positiva de la universidad.	4	3	2	1	0	N/A

Comentarios Adicionales:

EVALLACIÓN PARA CANDIDATO A PRESIDENTE 2022
Página 6

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN:

Componente	Puntuación total Componente	Puntuación	X	Peso	Puntuación Ponderada
Liderazgo Académico- Administrativo	148	_____	X	0.30	_____
Habilidades Interpersonales y Manejo de Conflictos	116	_____	X	0.15	_____
Administración de las Finanzas	116	_____	X	0.25	_____
Asuntos Estudiantiles	220	_____	X	0.20	_____
Relaciones Externas	220	_____	X	0.10	_____

Otros criterios a evaluar:

1. ¿Cuenta con un grado doctoral o título terminal en su disciplina y subsistema histórico como docente-investigador?
Si _____ No _____
2. Sus documentos ¿contienen evidencia de ser un académico con méritos y trayectoria reconocida dentro y/o fuera de Puerto Rico?
Si _____ No _____
3. Sus documentos ¿contienen evidencia de escritos, artículos, sobre el desarrollo, tendencias y debates que mundialmente se suscitan en la actualidad en torno a la educación universitaria?
Si _____ No _____
4. ¿Es una persona capaz de representar y exponer a la Universidad en el ámbito internacional para propiciar una mayor riqueza y diversidad en la experiencia y oferta académica?
Si _____ No _____
5. ¿Profesa un firme compromiso con los valores universitarios y con la defensa de la autonomía universitaria como condición necesaria para el cabal cumplimiento con la misión y función de la Universidad? Debe saber procurar el más sano y delicado equilibrio en la vinculación que la Universidad necesariamente ha de sostener con el Estado y sus representantes.
Si _____ No _____
6. ¿Impulsa la implementación de la más avanzada tecnología en los servicios al estudiantado y en la docencia a nivel de nuestro prestigio como institución?
Si _____ No _____

7. ¿Ha ocupado posiciones de liderazgo y de dirección en el entorno universitario?
Si _____ No _____
8. ¿Cuenta con grandes dotes de liderazgo y es capaz de inspirar y dirigir a la comunidad universitaria hacia procesos transformadores?
Si _____ No _____
9. ¿Es capaz de reclutar y dirigir un equipo de trabajo efectivo y de alta competitividad?
Si _____ No _____
10. ¿Es capaz de aprovechar al máximo las oportunidades que permitan generar mayores ingresos a la Universidad?
Si _____ No _____

Resumen otros criterios a evaluar:

Total de Si _____

Total de No _____

Finalmente recomiendo al candidato para entrevista final y reevaluar respuestas. Si _____ No _____

Nombre del gobernante: _____ Firma del gobernante: _____

Fecha _____

Anejo 4. Evaluación Candidatos Aspirantes a Presidencia UPR



Senado
Académico
Academic
Senate

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas
University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus

18 de marzo de 2022

A toda la Comunidad Universitaria del Recinto de Ciencias Médicas

Saludos cordiales. El Comité Ad Hoc para la búsqueda de un Presidente de la UPR les invita acceder al siguiente enlace donde encontrarán el plan de trabajo y demás documentos de los candidatos aspirantes a la Presidencia de la UPR. Incluimos las vistas públicas realizada a los mismos. El propósito es recoger sus recomendaciones con relación a los candidatos.

https://sistemaupr-my.sharepoint.com/:f/g/personal/luz_camacho2_upr_edu/Ekrw6JKh5R5DjkifuRIAU9IBLFnpxq8ATf8m9BXGECNs6g?e=h0oRcZ

Una vez usted haya tenido la oportunidad de evaluar todos los documentos, favor de contestar la siguiente encuesta, en o antes del miércoles 23 de marzo de 2022.

<https://forms.office.com/r/akd7eaWZaV>

Para nosotros es muy importante hacer partícipe a la comunidad universitaria de este proceso.

Gracias por sus respuestas.

Atentamente,

Senadora Luz V. Camacho Rivera
Presidenta Comité Ad Hoc
Búsqueda del Presidente UPR
Recinto de Ciencias Médicas

LVCR/ij

Dirección/Address:
PO BOX 365267
SAN JUAN PR
00930-5267

Teléfono/Phone:
787.756.2626
Ext. 2210,
2501, 1637

Directo/Direct:
787.756.6845

Fax:
787.756.8194



Palabra con
Igualdad
de Oportunidad
en el Empleo
MMAVI
Equal Employment
Opportunity
Employer MMAVI